



BANDO

**D. José González Osuna, Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Molinicos
(Albacete)**

HACE SABER: habiéndose publicado las bases de la convocatoria para la contratación de **2 trabajadores** a jornada completa por un periodo de 3 meses. Serán seleccionados por la Comisión Local de Empleo para el “PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2013 DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINICOS”.

Todas las personas interesadas que reúnan los requisitos exigidos en las bases y que se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal de www.molinos.es, pueden hacer su **inscripción en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 h desde el día 23 de julio al 7 de agosto de 2012**, aportando la siguiente documentación:

- Instancia cumplimentada con los datos personales y teléfono móvil.
- Tarjeta de demanda de empleo emitida por el SEPECAM en vigor.
- Vida laboral emitida por la T.G.S.S. actualizada a la fecha de presentación de instancias. (puede solicitarse directamente en el número de teléfono 901502050 (INEM)).

Molinicos, 23 de julio de 2012

El Alcalde



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PEEZRD/2013

NOMBRE Y APELLIDOS			
D.N.I		FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL			
DOMICILIO			
TELÉFONOS			

COMPROMISOS:

1. El solicitante declara que reúne todos los requisitos referidos en las bases para la selección de trabajadores del Plan Especial de Zonas Rurales y Deprimidas.
2. El solicitante acepta el procedimiento, requisitos y prioridades establecidos por la Comisión Local de Selección para la selección de los beneficiarios Plan Especial Empleo Zonas Rurales y Deprimidas.
3. El Solicitante autoriza al Ayuntamiento de **MOLINICOS** a solicitar la información que resulte necesaria para cumplir con los trámites de la solicitud.

3.-DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- Fotocopia D.N.I o N.I.E del solicitante.
- Fotocopia de la Tarjeta como demandante de empleo en el SEPECAM.
- Certificado del SEPECAM en el que se exprese si el solicitante es perceptor de algún tipo de prestación.
- Certificado de reconocimiento de minusvalía del solicitante expedido por la administración competente
- En caso de ser perceptores de ayudas o subsidios procedentes de organismo distinto al SEPECAM, documentación que lo acredite.
- Fotocopia del libro de Familia - de las hojas donde figure matrimonio y los hijos menores de 26 años a cargo.

En, a de de 2012

(FIRMA)

Los datos personales recogidos mediante este impreso serán incorporados a un fichero automatizado que el Ayuntamiento de Elche de la Sierra tiene inscrito en el Registro de la Agencia española de Protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante este Ayuntamiento los derechos de acceso, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo establecido en la L.O 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.